



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Examen-Convalidación de Título de Médico

VISTO:

Los pedidos de Convalidación de Títulos de Médicos solicitados por profesionales extranjeros en el marco de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3720-E/2017;

CONSIDERANDO:

- Que dichos profesionales están autorizados a rendir contenidos curriculares integrados.
- El V°B° de la Comisión de Convalidación de Títulos RD. N° 1337/2019.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que el Examen de Convalidación de Título Extranjero se llevará a cabo el día 03 de julio de 2019 a las 10hs., en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 2°.- Conformar el tribunal que va a evaluar integradamente contenidos curriculares de la Carrera de Medicina, con docentes que se detallan a continuación:

- Prof.Dr. Daniel SALICA (Coordinador)
- Prof.Dr. José OLMAS
- Prof.Dr. Luis DEFAGOT
- Prof.Dra. Alejandra FARÍAS
- Prof.Dr. Pedro PIZZARRO

ARTICULO 3°.- Registrar y comunicar.

